



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 31 de Octubre del 2006	No. 123
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2006
Presidente: Dip. Servando López Moreno

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Elección de la Mesa Directiva.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:

Número 122, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de octubre del año 2006.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERVANDO LOPEZ MORENO

Presidente: Se les hace un atento llamado para que hagan su registro en el sistema electrónico. Algún compañero que tenga algún problema con el registro de asistencia, favor de informarlo.

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 23 Diputados y Diputadas.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno, que en los términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, los Diputados **Benjamín López Rivera, Alejandro Ceniceros Martínez y Juan José Chapa Garza**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

Presidente: Habida cuenta de que el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, quien funge como

suplente de esta mesa directiva durante el presente mes de octubre, no estará presente en esta sesión por motivos inherentes a su cargo de representación popular, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 17, párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar al Diputado Héctor López González, para que funja en carácter de suplente de este Órgano de Dirección Parlamentaria, hasta el término de la presente sesión.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **31 de octubre** del año **2006**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente. Orden del día de la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día 31 de octubre del año 2006. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 122**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de octubre del año 2006. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente para integrar la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de Noviembre del actual. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. *1. Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.* **Octavo**, Dictámenes. *1. Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las CC: María Guadalupe Morales Balderas y Martha Selene Rincón Camacho, esposas de quienes fueron servidores públicos Víctor Berrones Lara y Nieves Norberto Vázquez Eguía, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Preventiva del Estado.* **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 27 de octubre del actual**, implícitos en el **acta número 122**.

Secretario: A petición de la Presidencia dará lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 27 de octubre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 122**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **27 de octubre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, emitamos nuestro voto.

Presidente: Para que registren el sentido del voto del Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Por favor, para que pasen con él y les diga el sentido de su voto para que quede registrado.

Se cierra la votación; con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17

y 18 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de noviembre del año en curso; asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez.

Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias Presidente. Con el permiso de la Directiva, compañeras y compañeros legisladores. Por tratarse de la última sesión ordinaria del mes en curso, en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los ciudadanos Diputados **Ramón Garza Barrios** y **Benjamín López Rivera**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de noviembre del presente año dentro del segundo período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal de esta Quincuagésima Novena Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva, y llevar a buen término los diversos y trascendentes actos de nuestra responsabilidad legislativa, que habrán de ser tratados por este cuerpo colegiado durante el próximo mes de noviembre. Atentamente, una servidora, Anastacia Guadalupe Flores Valdez. Gracias.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, la Diputada Guadalupe Flores Valdez, propone a los Diputados Ramón Garza Barrios y Benjamín López Rivera, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

fungir durante el próximo mes de noviembre, dentro del segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo** que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se pasa lista para votación)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado **aprobada** la propuesta de la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, por **19 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstención**; en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Ramón Garza Barrios y Benjamín López Rivera, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre del actual, dentro del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena

Legislatura. En tal virtud expídase la **resolución** correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Puebla, oficio número 1841, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, comunicando la erección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de octubre al 15 de diciembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado MIGUEL ANGEL CEBALLOS LOPEZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De diversos trabajadores de la Escuela Secundaria Técnica número 71 de esta Ciudad, escrito fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Director de dicho plantel.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Educación para los efectos procedentes.

Secretario: Del Ciudadano JUAN GARZA GASNARES, copia de escrito fechado el 16 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del C. Procurador.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota.

Secretario: Del Ayuntamiento de Abasolo, oficio fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización

Secretario: De la Legislatura de Baja California, oficio número 004068., fechado el 5 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual manifiestan al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores un total rechazo a la pretensión de los Estados Unidos de Norte América de construir un doble muro fronterizo y demás acciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Jalisco, sendos oficios fechados el 13 de octubre del actual, recibidos el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de unos Puntos de Acuerdo,

mediante los cuales exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo del Estado de dicha entidad, para que por conducto del Secretario General, notifique al Secretario de Salud, vea la posibilidad de recibir a los representantes de los micro industriales de la tortilla; y, se gire atento oficio al Pleno de la Cámara de Diputados consideren, en la medida de lo posible, establecer una partida presupuestal destinada para otorgar un apoyo económico por tonelada de maíz.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Gobernador del Banco de México, para que se considere y rectifique el acuerdo tomado por el órgano de gobierno de dicho organismo constitucional autónomo, la decisión de retirar la imagen del General Ignacio Zaragoza Seguín, de los billetes de quinientos pesos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II6-125, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los gobiernos municipales a través de las Legislaturas locales, para que en sus presupuestos de egresos del 2007, consideren recursos en una partida presupuestal específica.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSAT/DAT/0921B-1/06, fechado el 18 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo un Acuerdo por el cual propone al Honorable Congreso de la Unión establezca una Comisión Especial sobre el Desarrollo de una Política Migratoria Nacional, de carácter plural y que integre a representantes de las Legislaturas y gobiernos estatales, dirigentes migrantes, especialistas en la materia, con la finalidad de que formulen un diagnóstico del fenómeno migratorio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jiménez, oficio número COMJ/0021/2006, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 24 de octubre del actual, recibidos el 26 del mismo mes y año, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al tercer trimestre de 2006, de los organismos públicos descentralizados denominados Centro Cultural Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización; Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas; Colegio de Bachilleres; Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Camargo y Llera; El Colegio de Tamaulipas; Instituto Tamaulipeco de

Educación para Adultos; y, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio número COMAPA/84/06, fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De los integrantes de la Junta de Coordinación Política, oficio número JCP/51/2006, de esta fecha, mediante el cual presentan el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Congreso del Estado, para el ejercicio fiscal de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se procede con el trámite correspondiente.

Presidente: Antes de entrar al apartado de iniciativas, quiero hacer una aclaración, con el apoyo de los servicios técnicos parlamentarios, se rectificó el cómputo para elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva, y nos arroja un resultado de **20 votos** a favor y **9 votos** en contra. Lo hago para que se tome nota y quede registrado en el acta correspondiente.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo también para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con las **iniciativas de Ley de Desarrollo Forestal**.

Secretario: Se recibió la, **Iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas**.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Desarrollo Rural**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar al Secretario de Seguridad Pública Federal, intensifique la vigilancia del Libramiento Poniente en Tampico**.

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Por favor servicios parlamentarios, sírvanse recoger el voto del Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, el sentido de su voto para que quede registrado en la votación que nos ocupa.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este pleno legislativo, estemos en condiciones de emitir nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca que renuncie a su cargo con el efecto de contribuir a la paz social en ese estado**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

(Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Julio César Martínez Infante, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se registro un voto a favor y 24 votos en contra, por lo que no se autoriza la dispensa de turno a comisiones. Por lo que se considera que se debe de turnar a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Puede hacer uso de la tribuna, para dar cuenta de su segunda iniciativa.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias compañeros. Que incongruencia es la que hemos visto en este momento, primero, tenemos un Estado hermano, donde hay más de 16 muertos, un extranjero, 5 meses en ingobernabilidad, un acuerdo en el Senado de la República, para hacer el exhorto que aquí vemos la incongruencia....

Presidente: Por favor compañero, por favor compañero, vamos a dar cuenta de su segunda iniciativa, en asuntos generales podrá manifestar lo que ha su derecho corresponde. Vamos a dar cuenta de la segunda iniciativa.

Diputado Julio César Martínez Infante. Nada más que deberás me da risa, pero bueno, la seriedad no es más que el reflejo de una situación interna de compañeros. Con el permiso de la Presidencia.

Honorable Pleno Legislativo. Los quince minutos que tengo para esta iniciativa, lo voy a hacer en silencio....

Presidente: Compañero para dar.....

Diputado Julio César Martínez Infante. Tengo mi derecho compañero, aquí esta mi derecho, es mi espacio...

Presidente: Pero estamos en el rubro para presentar iniciativas, usted pidió presentar una segunda iniciativa, tiene todo el derecho que le da y le asiste la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, y bueno, el pleno espera a que usted de cuenta de esa segunda iniciativa.

Diputado Julio César Martínez Infante. 15 muertos, gracias PRI, PAN.

Presidente: Honorable Asamblea, concluido el apartado de iniciativas, pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las CC. María Guadalupe Morales Balderas y Martha Selene Rincón Camacho, esposas de quienes fueron servidores públicos Víctor Berrones Lara y Nieves Norberto Vázquez Eguía, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Estatal Preventiva del Estado.***

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Gracias Diputado Presidente, mesa directiva. Le pediría la Diputado consulte al Pleno si es menester del mismo el que únicamente se lea la parte resolutive del dictamen, por qué ya ha sido puesto del conocimiento de todos los Diputados.

Presidente: Se le pregunta a la Honorable Asamblea, que pidiéndole a servicios

parlamentarios habrá el registro electrónico para que los señores Diputados y Diputadas, tengan a bien emitir el sentido de su voto.

(Votación)

Presidente: Se dispensa la lectura, concentrando a la parte resolutive del Dictamen Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

(El Diputado da lectura al dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Servicios parlamentarios, no esta funcionando debidamente el sistema, vamos a hacerlo en forma nominal, empezando por la derecha, solicitando den a conocer su nombre y apellido y el sentido de su voto.

(Votación)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si algún Diputado, desea hacer uso de la tribuna, para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez.

Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez. Con el permiso de la Presidencia y la mesa directiva. Amigos y compañeros legisladores. Hoy vengo hasta esta tribuna para hacer un reconocimiento aun Tampiqueño que pasó a mejor vida y que dejo un legado muy importante para todos, no únicamente los mexicanos, sino todo el mundo, me refiero sin lugar a dudas a Rafael Ramírez Heredia, quien nace en ciudad, en la ciudad y el Heroico Puerto de Tampico, el 9 de enero de 1942. Rafael era aficionado a los toros, a los amigos, a la literatura, al ron con refresco del valle, y al canto popular por igual. En su obra describe a Tampico, de esta manera, Nací en la ciudad y Puerto de Tampico, de río inmenso, de playas blancas, de muchachas hermosas, de calor suntuoso, de lagunas de atardecer sin paralelo, y dicen que nací ahí porque por esos años mi padre don Rafael Ramírez Coronado, abogado, sindicalista y profesor, andaba en esas tierras

ayudando a crear y mantener los sindicatos. Mi padre era alto, blanco hasta el deslumbre, muy delgado, de bigotillo lineal, de gran talento, de revires verbales agudos, solitarios, silencioso y muy tímido, si es que no había tomado algún trago. Mi madre, bella, musical, siempre joven, simpática, Yucateca de Mérida, se encontraba muy a gusto en Tampico, pues también por razones diversas una de sus hermanas, la tía Rina, se había ido allá a vivir y su padre, es decir, su abuelo, Don Atenógenes, ha que nombre tan rimbombante, repetía el Tampiqueño Rafael, que señor tan apuesto, ojo verde, trajes de lino, también había llegado a Tampico cumpliendo con su trabajo como médico y jefe de salud en la parte sur del Estado de Tamaulipas. A lo largo de 40 años se dedico a cultivar un tipo de escritura que se preocupaba por contar historias que tenían peso equivalente al de la realidad, a crear personajes y entornos con elementos verosímiles que evitan los artificios o las tramas rebuscadas y se preocupan por la anécdota, Ramírez Heredia se autodefine como un ratero de imágenes, que lo mismo es amigos sincero de un funcionario público, que de un teporocho de la calle; decía: cuando cien algo mal de mis amigos sin razón, he tenido que romperme los huesos, declara Ramírez Heredia, un escritor que se allega con los toros, escuchando a José Alfredo Jiménez. Para Rafael Ramírez Heredia sus novelas realizadas con sinceridad y sin pretensiones, más allá de elaborar una buena historia, son un testimonio de mi tiempo, sus relativos no tiene un final tajante, más bien opta por que el apetito del lector se satisfaga con su propia inteligencia para culminar lo que se cuenta. Estudió contaduría en la Escuela Superior de Contabilidad y Administración del Instituto Politécnico Nacional, no por vocación, sino por ser jugador del equipo de fut-bol americano y seguir a sus compañeros que se dirigieron a estos estudios. Ejerció esa carrera durante dos años, para luego encontrar su vocación literaria y decir pasar de contar cuentas a contar cuentos. En 1975 publicó su primer libro de relatos "El enemigo", y dos años después decidió hacer una carrera en la literatura, ofreció a Luis Espota una colaboración para el diario que dirigía a la par que continuaba con su intento de ser reconocido en el mundo de las letras

mexicanas. Escritor incansable, incursionó así en el periodismo y comenzó la rutina de escribir casi sin descanso, publicó entonces numerosas obras como fueron Camándula 1970, Tiempos sin horas en el 72, En el lugar de los hechos en el 76 y el libro de relatos, el Rey que aguarda en el 73, con la publicación de trampa de metal en el 79, donde se narran tres asesinatos que ocurrían en Coyoacan, aparecería el señor Clausel, un policía mexicano mujeriego, borracho y vulgar, que sería la incursión de la literatura de Ramírez Heredia en el genero policiaco. Escribió un sin número de obras, El sitio de los héroes en 1983, donde abordaba ocho puntos de vista diferentes entre los ricos y los pobres, así como la colonización de los norteamericanos en la zona del Valle de Bravo en Guanajuato; así como también relatos de viejos y niñas en el 80, la literatura de Ramírez Heredia comenzó poco a poco a ganar adeptos. Posteriormente en el 84, se instauró el premio de cuento Juan Ruso en París, premio que Ramírez Heredia recibió por su relato, El rayo macoy, escrito a partir de una nota roja del periódico, sobre un boxeador de la Colonia del Valle, que antes de alcanzar la fama, repartía medicinas por la Colonia, montado en su bicicleta. Con ese premio el escritor pudo reflexionar de manera distinta sobre su trabajo literario, uno no se da cuenta de que la batalla literaria a penas comienza cuando se esta ya cansado, mi única pelea es contra mi, y no comparo mi libro con el del fulano, ni trato de ganarle a José Agustín, así decía, con la consigna de hacer un trabajo honesto y responsables, Ramírez Heredia ve en figuras como -----, auténticos héroes de la literatura. Polígrafo escritor, con rutina de 10 horas diarias, crucificado en la maquina de escribir, comenzó a ganar en las letras mexicanas y sobre todo en el género de la novela negra, en el que fue encasillado injustamente por su obra directa y desgarradora de contar historia, más que por su formula literaria. Muertes en la carretera en el 85, sería la segunda incursión seria en el genero policiaco de Ramírez Heredia, y la Nueva Aventura de Efigenio Clausel, apodado por sus amigos, que hace justicia de un crimen por su propia mano; otra de sus novelas sería La Jaula de Dios en el 89, ubicada en la ciudad de México

desde donde 13 personajes hablan en planos narrativos de distintas problemáticas urbanas que comienzan a preocupar a un autor que busca como requisito indispensable de sus lectores, la conjunción de inteligencia y sensibilidad. En 1977 incursionó en el mercado español y ganó un nuevo impulso en su carrera con la novela Con M de Marlin, que narra desde la realidad literaria a los once días en que Marlin Monrou permaneció en México y sostuvo un romance con el joven cineasta mexicano José Bañuelos, en una historia llena de intrigas y suspenso. Más tarde publicaría en España sus relatos del trópico y del rayo macoy y la novela La mara; la mara, esta novela ubicada en el centro del territorio que domina con sangre y terror, la banca de los mara salvatruchas, es un producto de ocho viajes del escritos al Salvador, ciudad Hidalgo, Tecuman y Tapachula, donde afirma, vi a las prostitutas de 17 años bailando con lupanares horrendos, con los asesinos ----- en las calles a la gente en ciudad Hidalgo. En fin, la literatura de Ramírez Heredia ha sido y ha dado la vuelta al mundo, yo hoy quiero por este conducto reconocer a uno de los literarios más importantes que ha dado nuestro país oriundo de Tampico y de este bello Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb.

Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb. Con su permiso Diputado Presidente. Amigos legisladores. Hoy quiero manifestarles con orgullo y agrado el gran logro que se ha obtenido en nuestro Estado, el día de ayer en Nuevo Laredo, se tuvo un hecho que hoy ya marca la historia tamaulipeca de México y de Estados Unidos; ayer fue inaugurado el sistema CENTRY, que es la red de seguridad electrónica para revisión rápida de viajeros, en nuestro Estado esta es la primera instalación hecha en el puerto de Nuevo Laredo. La frontera de Nuevo Laredo, que es de las más transitadas, ya que en cruce de ligeros se tienen registrados más de 40 mil vehículos por mes, del 2004 al 2006, se han construido cinco carriles centry, en ciudades como ciudad Juárez, Tijuana, Mexicali, Nogales, y el día

de ayer en Nuevo Laredo, y se espera que el próximo año se haga en la ciudad de Reynosa y Matamoros. Entre las características de este sistema, es que el cruce vehicular se reducirá de un promedio de 40 minutos a solo dos o tres minutos; dicho carril es de bajo costo y un alto impacto, ya que es una forma compartida entre México y Estados Unidos, el cual hace una frontera más segura, eficiente y competitiva, el costo de 3 mil 450 pesos por año, quedó establecido gracias a las gestiones que se establecieron entre las autoridades federales, estatales y municipales de aquel lugar. Se estima, que con este carril Express, por cada dólar invertido se reciben 50 dólares de ahorro, tomando en cuenta consumo de combustible, horas hombre laborables, reducción de tiempos de espera, revisión en tiempos de inspección y contaminantes. El centry permite ahorrar miles de hora vehículo en filas de espera cada año, lo que pudiera significar un ahorro de consume de alrededor de 750 mil galones de combustible cada año; por otro lado, ayuda a mejorar la seguridad territorial en ambos países, al tener mejor control y conocimiento de la población que cruza en Nuevo Laredo y Laredo Texas. Compañeros legisladores, tenemos que reformar los puentes que necesitamos y que nos comunican en estos tiempos cada día más competitivos, debemos necesariamente reforzar los puentes del comercio, de la economía, del desarrollo, del turismo y todo lo que nos lleve a mejorar a nuestro Estado y nuestro País. Hoy, el carril Centry en Nuevo Laredo será ejemplo de la unidad de dos ciudades, la población de ambos Laredos han puesto su gran empeño por superar algo que pareciera una división geográfica que es un río, y un puente que hoy es muestra de unidad y fortaleza. Tamaulipas es hoy un Estado de grandes convergencias, en donde de siembre y consolida una nueva cultura, donde se muestran e identifican mejores intereses sociales. Con el Centry de Nuevo Laredo se manifiesta el respeto a las diferencias, el diálogo para solucionar los conflictos y capacidad de acuerdo en Nuevo Laredo y Tamaulipas. Tenemos que colocar nuestras acciones a la altura de nuestras decisiones y a la altura de la exigencia

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

de los Tamaulipecos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Diputado Presidente, quiero hacer uso de la palabra únicamente para pedirles de nueva cuenta lo que ya hace algunas tres sesiones comentábamos aquí. Decirles que cada vez que nosotros preparamos alguna iniciativa, involucra el esfuerzo, el tiempo de muchas personas para elaborarla, y bueno pues lamentablemente sigue el atraso en comisiones, hay iniciativas desde el primero periodo del primer año legislativo que promovimos y que no se han dictaminado. Nosotros queremos seguir, por mi parte seguir presentado iniciativas, pero no vemos para cuando se dictamine, hablo a los medios de comunicación en Nuevo Laredo y es puro presentar iniciativas, pero realmente aquí me preguntan, pero para cuando se van a dictaminar todas las pendientes, tenemos un Consejo de Atención a las Víctimas del Transporte Público, vemos como en Tamaulipas ha habido accidentes fatales ocasionados por el transporte público en las ciudades y la ciudadanía esta en un Estado de indefensión ante estos problemas, este es de ese tipo de iniciativas, ahí iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado, iniciativas que llevan beneficio directo a los ciudadanos, pero que lamentablemente el trabajo en comisiones no se esta haciendo, como debe de hacer. Entonces, compañeros legisladores, al Presidente de la Junta de Coordinación Política le pido por favor, que se reactive el trabajo en las comisiones, para darle agilidad aquí a los trabajos legislativos. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Se concede el uso de la palabra del Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la mesa directiva. Es un atento y amable recordatorio, precisamente al Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, que a mi juicio es el responsable de vigilar

y de ver que estas propuestas, que estos proyectos que adquieren tinte político, a mi juicio es el principal responsable de revisarlos y ver que aterricen los proyectos que son de verdadero beneficio para la ciudadanía. Y en el caso de Reynosa tenemos pendiente todavía el visto bueno del Congreso para autorizar al Municipio de Reynosa, que se le otorgue un crédito por parte de el Congreso para el programa de calidad al aire y pavimentación, como un proyecto ambiental, que es el famoso proyecto ya conocido como CAPA, del cual nada más para recordarle al Diputado, se realizó una consulta ciudadana bastante amplia, en el cual el 94 por ciento de los ciudadanos de Reynosa aprobaron este proyecto de pavimentación hidráulica, también se tiene la aprobación de la COCEF, y del mismo Banco de Desarrollo de América del Norte, desde el año pasado el Comité Técnico de Financiamiento y Deuda Pública del Gobierno Estatal que lo conforman 3 Secretarías, también emitieron un dictamen técnico a favor, hay en Reynosa, Diputado necesidades graves y se dejaron ver aún más en las recientes inundaciones, resulta a mi juicio criminal, que sea precisamente, o que seamos precisamente nosotros los representantes del pueblo, quienes estemos atorando este tipo de proyectos que son de beneficio para la ciudadanía. Lo dijimos ya anteriormente, en el pecado se lleva la penitencia, siento yo que de acuerdo a los resultados del 2 de julio pasado, la anterior Coordinadora de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Amira Gómez Tueme, recibió el cobro de la factura de la población de Reynosa, esperamos que a usted Diputado si le ponga el interés que se requiere para este proyecto y le recuerdo que aunque usted no sea de Reynosa, y que es de Nuevo Laredo, yo siento que los neolaredenses tienen bien puesta la mirada en usted, y están vigilantes para ver cuál es el nivel de su calidad humana para atender los problemas del resto de los tamaulipecos. Es cuanto.

Presidente: Ante de clausurar la presente sesión, quiero dirigirme a ustedes compañeras y compañeros legisladores, en esta última sesión ordinaria del mes de octubre, les quiero expresar a

todos ustedes mi más profundo agradecimiento por el apoyo que me brindaron al elegirme Presidente de la Mesa Directiva de este mes, también quiero expresar mi reconocimiento a los Diputados Alejandro René Franklin Galindo y Agustín Chapa Torres, Secretarios que me auxiliaron para cumplir esta alta responsabilidad, lo mismo que al Diputado suplente, Alejandro Ceniceros Martínez, al personal de unidad de servicios parlamentarios, fue para mí un honor el haber dirigido los trabajos legislativos, asimismo me permito solicitar al pleno legislativo su apoyo para los compañeros de la mesa directiva que fueron electos para el mes de noviembre, pues habrán de recibir importantes iniciativas que regirán la vida económica del Estado, tales como las leyes de ingresos del Estado y Municipios, el presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal del año 2007, además decepcionarse al informe que guarda la administración pública de manos del Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **trece horas con treinta y dos minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **10 de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.